

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 23

8 de junio de 2020

En Montevideo, el 8 de junio de 2020, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su vigésima tercera sesión ordinaria, período 2019-2021.

Actúa en la Presidencia el Dr. Robert Long, y en la Secretaría, el Ing. Carlos Malcuori.

Asisten los siguientes señores directivos: Dra. Leticia Gómez, Dra. Beatriz Defranco (desde las 15:20), Obst. Teresa González, Cr. Jorge Costa (desde las 15:05 y hasta las 17:05), Ing. Óscar Castro (desde las 15:05), Cr. Horacio Oreiro, Dra. M.^a Cristina Muguerza, Dra. Graciela Zaccagnino (desde las 15:08), Dr. José R. Di Mauro, Obst. Julieta Izquierdo, Dra. Sonia Molina e Ing. Raúl Chiesa (hasta las 17:35).

Faltan:

Con licencia: Dra. Liliana Cella, Dra. Virginia Eirín y Cr. Hugo Martínez Quaglia.

Asisten: Cra. M.^a Elisa Etchemendy (hasta las 16:55) y Dra. Natalia Arcos.

1.- Apertura del acto.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Siendo las 15:00, damos inicio a la sesión.

Debemos informar que citamos a la Cra. Etchemendy, al Cr. García Troise y al Dr. García Rígoli a los efectos de que, junto con la Comisión Directiva, estén representadas todas las áreas temáticas. En este momento están todas representadas, ya que hay directivos que integran o comandan áreas temáticas. También nos acompaña la Dra. Natalia Arcos.

Debido a que, gracias a la administración y en parte a nosotros, nos estamos manejando cada vez mejor con el Zoom, podemos manejar también mayor cantidad de gente.

(Dialogados)

2. Aprobación de las Actas N.ºs 21 y 22, del 19 y 25 de mayo de 2020 respectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- A consideración la aprobación del Acta N.º 21.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 10 votos.

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 21, del 19 de mayo de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- A consideración la aprobación del Acta N.º 22.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 10 votos.

Resolución 2.- Aprobar el Acta N.º 22, del 25 de mayo de 2020.

3.- Asuntos entrados.

✓ **Propuesta de programación cultural a través de YouTube.**

ING. MALCUORI.- El Área Sociocultural propone una programación a través de YouTube. Le pediría a la Obst. Izquierdo que cuando llegemos al punto de áreas temáticas hiciera un detalle de la propuesta.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- De acuerdo. Continuamos.

(Siendo las 15:05, ingresan a la sesión el Cr. Costa y el Ing. Castro).

✓ **Comunicado N.º 28 de Sixto Amaro, representante de jubilados y pensionistas en el BPS.**

ING. MALCUORI.- Sixto Amaro nos comunica que se extiende el plazo para solicitar autorización especial de cobro de remuneraciones de personas mayores de sesenta y cinco años que lo hacían en forma presencial en locales de cobranza o del BPS, para que puedan autorizar a un tercero a cobrar sus prestaciones.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Tomamos conocimiento.

✓ **Nota de la Dra. María Ramos.**

ING. MALCUORI.- La Dra. María Ramos nos envió una nota en la que pregunta si este año realizamos la declaración jurada del IASS. Se le contestó que sí, que se había autorizado hacer la declaración a través de nuestro contador, y se le informó qué documentación tenía que presentar.

✓ **Solicitud para definir los integrantes de las áreas temáticas.**

ING. MALCUORI.- Nos llegó una nota referida a la integración de las áreas temáticas debido a que, como se está trabajando en el nuevo diseño de la página web institucional, es necesario definir los integrantes de las áreas de trabajo. Esa información debería ser aportada por los coordinadores de cada área y aprobada por la Comisión Directiva. En la nota nos adjuntan los integrantes que figuran actualmente, y se informa que en muchos casos jamás participaron en las respectivas actividades.

Hago mi mea culpa, y entre todos deberíamos poner al día este listado, que fuera repartido.

(Siendo las 15:08, ingresa a la sesión la Dra. Zaccagnino).

✓ **Solicitud de baja de la Dra. Teresita Salvo.**

ING. MALCUORI.- La Dra. Salvo nos envió una nota en la que solicita la desafiliación. La voy a leer porque es un tema que en algún momento me había presentado como inquietud la Cra. Etchemendy, pero con una Asociación cerrada era imposible hacer algo al respecto. La nota dice así:

Teresita Aurora Salvo, titular de la [...], con domicilio en [...] solicita la desafiliación de la citada Asociación. La fundamentación de esta solicitud está basada en lo siguiente.

Nos afecta una pandemia nacional e internacional del virus covid-19, como es de público y general conocimiento. Dicha pandemia hace foco en especial en la franja etaria de los socios de esta institución. Ante estos hechos, la Asociación no ha previsto un relevamiento del estado sanitario de sus asociados por medio de la comunicación telefónica y/o electrónica. Tampoco se ha tomado medida alguna de apoyo psicológico mediante una línea de asistencia profesional para con sus asociados durante esta larga cuarentena, para paliar efectos colaterales tales como la depresión ante el aislamiento social.

Por todo lo expuesto, que alude a principios básicos humanitarios de toda organización gremial que se precie como tal, ratifico mi desafiliación inmediata.

Solicito, asimismo, se comuniquen a la Caja Profesional la misma a los efectos de no retener la cuota social de la AACJPPU de mi jubilación sin más trámite.

La leí porque es un tema importante; estuvimos un mes cerrados, sin teléfono ni nada, y no se pudo hacer nada. No sé si corresponde que pongamos psicólogo. Es un tema que quizá tengamos que poner en el Orden del Día y estudiarlo.

DRA. GÓMEZ.- Más allá de la sensibilidad que expresa la ahora exsocio en su nota, en realidad creo que si la Asociación incursionara formalmente en las prestaciones asistenciales que ella está pidiendo podríamos incurrir también en algún grado de responsabilidad. La prestación de servicios de salud, ya sean físicos o psicológicos, no puede brindarse simplemente por la voluntad —muy loable, pero voluntad al fin— de querer ayudar o apoyar. Para hacer una cosa como esa tendríamos que tener potestades y habilitaciones que considero que no tenemos. O sea que me parece que la inquietud excede las posibilidades de la Asociación. Además, obviamente, no habrían podido articularse por una situación absolutamente sorpresiva como la que tuvimos todos en el país, incluyendo a la Asociación, que tuvo sus dificultades para continuar, o intentar mantener de alguna manera las actividades que venía realizando y están dentro de sus cometidos estatutarios.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- En total acuerdo con lo dicho por la Dra. Gómez, lamento lo que pasó con la Dra. Salvo, pero excedería en grande nuestras atribuciones; existen otros organismos —estatales y privados— especializados en ese tema y en el de la violencia doméstica, que tienen su atención telefónica. Como hay una enorme preocupación —no solo de la Dra. Salvo y nuestra— a nivel del Gobierno...

(Se interrumpe el audio del Dr. Long).

...para poder subsanar este tema.

Lamento muchísimo que la Dra. Salvo tomara esa decisión, y la Secretaría debería ver si le contestamos, o si simplemente tomamos conocimiento.

CR. COSTA.- Creo que habría que contestarle que la Asociación tomó las medidas que podía según sus atribuciones estatutarias y que las que están fuera de su alcance son atendidas de otra manera, y nada más.

DRA. MOLINA.- Creo que no está dentro de los cometidos estatutarios de la Asociación, así que no podemos entrar en ese campo de prestar una asistencia psicológica. Para eso están las instituciones médicas que cada uno tiene.

Como se decía, hay servicios que ha dispuesto el Gobierno para asistir este tipo de casos.

Así que comparto las opiniones vertidas hasta este momento.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Le pedimos entonces a Secretaría que envíe una nota con los contenidos que se han vertido aquí.

CRA. ETCHEMENDY.- Estoy de acuerdo con todo lo que se dijo, y además la Asociación mostró inquietud en conocer la situación de los afiliados pospandemia, y tenemos una encuesta en marcha en la que se pregunta sobre la situación en la que quedaron después de la cuarentena. Así que le podríamos mostrar la sensibilidad de la Asociación por la confección de esta encuesta, para la cual hoy o mañana tendríamos una entrevista con la empresa.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Tomaremos en cuenta también lo planteado por la Cra. Etchemendy.

- ✓ **Notas de agradecimiento a quienes colaboraron con notas para la revista institucional.**

ING. MALCUORI.- Se mandaron notas de agradecimiento a las personas que colaboraron con artículos para nuestra revista mensual. En particular, a la licenciada Marcia Collazo por

Artigas, el hombre de los blancos resplandores, al Dr. Óscar Cluzet por *Consideraciones éticas de la pandemia de Covid-19*, y al Ing. Agrón. Buxedas por *El agro en la Pandemia*.

Quería dejar asentado que muchas de las notas que enviamos están siendo firmadas solo por quien habla dado que sería muy complicado obtener la firma del presidente.

DRA. GÓMEZ.- Como sugerencia, si así lo entiende el presidente, diría que algunas de las funcionarias, como la jefa del sector, la Sra. Amestoy...

(Se interrumpe la conexión).

...u otra persona que concurra a la institución, firmaran por el presidente, para que quien recibe la nota tenga claro que es la institución, por intermedio de sus representantes estatutarios, la que la envía.

Por lo tanto, el Dr. Long tendría que establecer quién es la persona en la que delegaría esa firma; se coordinaría telefónicamente el tema del texto y la persona firmaría estableciendo que es por autorización del presidente.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Lo tomamos en cuenta y lo vamos a hablar con la Prosecretaría y la Secretaría a efectos de ver cuál es el mecanismo más idóneo que dé más garantías a los asociados en cuanto a que las notas, aunque no figure la firma del presidente, son de carácter institucional.

DRA. GÓMEZ.- La idea es que quede claro que está su aval como presidente. Es solamente una sugerencia.

✓ **Notas por devolución de matrículas.**

ING. MALCUORI.- Se enviaron notas por devolución de matrículas a los siguientes socios: en Computación Básica, Ing. Barrocas, Dra. Robaina y Dr. Manso; en Computación Avanzada, Dr. Miranda y Dra. Bruzzone; en Talla en Madera, Dr. Herrero, Quím. Farm. Ibáñez, Ing. Caldevilla, Ing. Morteo y Dra. Muguerza; en Coro, Dra. Robaina; en Taichí, Graciela Falchetti; en Danzas Latinas, Graciela Falchetti, y en Francés, Cr. Horacio Oreiro.

Lo interesante es que, si bien muchos no siguen los cursos vía web, no pidieron la devolución del dinero de las matrículas, sino que solicitan dejarlo para el año siguiente, para el 2021.

Liliana Boado está anotada en Francés, Cine, Coro, Historia, Inglés Avanzado y Expresión Corporal y deja las matrículas a favor para el año que viene. Habría que mantener el mismo precio.

Graciela Lutzen deja Inglés Básico y la matrícula quedaría para el año que viene; María Inés Guerra deja Teatro y la matrícula también queda para el año que viene; Ethel Álvarez deja Teatro de los jueves; Héctor Fosatti, lo mismo; María Mercedes Cobas solicita que la pongan en Francés Básico; Jorge Bresciano deja Cine de los martes y solicita que la matrícula quede para el año próximo, y Glenda Cal deja el curso de Escritura Inicial, y la matrícula también quedaría para el año próximo.

Este es un buen mensaje. De alguna manera, hay gente que piensa seguir con esto, ya que significa mucho para ellos.

DRA. GÓMEZ.- Me satisface mucho el camino que se ha emprendido, ya que habíamos conversado de testear la posición de los socios cursantes respecto a los cursos y a lo que aportaron por concepto de matrícula.

Es fundamental lo que se está haciendo, que es saber si el cursante quiere modificar su situación y en qué condiciones. Es una actitud de respeto de parte de la Asociación, y es importante que el socio la perciba como una realidad.

4.- Asuntos previos.

✓ **Nota a enviar a la CJPPU por seguro de salud de funcionarios.**

DRA. ZACCAGNINO.- Con respecto a la nota que sugerí se enviara a la Caja para saber sobre el seguro de salud de sus funcionarios y de los jubilados, me gustaría confirmar si se mandó, y, en caso afirmativo, si hubo respuesta.

(Interferencias en la conexión).

Después, si hay novedades al respecto, me comunican.

(Siendo las 15:20, ingresa a la reunión la Dra. Defranco).

✓ **Comentario sobre artículo publicado en la revista.**

CR. OREIRO.- Recibí la nueva revista, y esperaba una aclaración respecto al artículo presentado sin firma en la revista anterior, en el cual se ponderaba a los presuntos nuevos delegados del Poder Ejecutivo en la Caja de Profesionales.

Tal vez ingenuamente di por descontado que iba a salir una aclaración en el sentido de que ese artículo no representaba la opinión de la institución. Lamentablemente, no fue así, y quiero dejar asentado mi disgusto.

DR. DI MAURO.- Cuando conversamos sobre el tema yo le ofrecí al Dr. Long que podía redactar una aclaración en ese sentido, pero me dijo que no era necesario.

DRA. GÓMEZ.- Creo, como el Cr. Oreiro —y no por ingenuidad, sino porque entiendo que es el deber ser—, que una aclaración entre nosotros no es suficiente institucionalmente. Entonces, si no se hizo en esta revista, tendrá que ser en la próxima. Pero es buena cosa que retomemos el criterio de que nuestra revista no expresa las opiniones de cada uno de nosotros, o de un grupo, por más valiosas que sean. Algo de ese tenor y referido a la valoración de los delegados del Poder Ejecutiva en nuestra Caja, imprescindiblemente tenía que ser sometido a aprobación institucional.

Ya hablamos del tema, pero lejos de quedar laudado con los diversos reconocimientos y voluntades que se manifestaron, tiene que quedar laudado puertas afuera. Debemos retomar la posición de que las cosas no se conversan solo entre nosotros. Tenemos una revista que no es para nosotros, los catorce miembros de la Directiva, sino para nuestros socios, y a ellos tenemos la obligación de aclararles qué es lo que pasa. Algunos me han llamado para decirme: “Fulanito está finalmente confirmado. ¿Así que les parece bárbaro?”.

Simplemente se trata de que no nos apresuremos a hacer juicios de valor que puedan reflejar una posición institucional, porque después, ojalá que no suceda, puede ocurrir que aquel que era excelente y macanudo ahora no se adecue a los objetivos que buscamos y debamos dar marcha atrás.

La necesidad de la aclaración sigue estando presente.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Quizá no entendí, no recuerdo bien, y quizá no fue la herramienta adecuada, pero me comuniqué con el área correspondiente y asumimos el compromiso... Lamento que no haya sido en esta revista, no fue mi voluntad, quizá entendí mal, pensé que el tema estaba laudado. No tengo ningún inconveniente en hablar con el Dr. Di Mauro para que en el próximo número salga algo que aclare. El diálogo lo tengo siempre; a veces uno toma decisiones que no conforman o no corresponden, pero no tengo ningún problema en reverlas. Tengo un diálogo más que bueno con todos, y trataremos de encontrar el remedio para que no exista este tipo disgustos que creo que hay que superar de cualquier manera.

DR. DI MAURO.- Yo manifesté, en el mismo sentido de lo que dijo el Dr. Long, mi disposición a emitir una aclaración en la revista siguiente, disposición que mantengo, así que no tengo ningún problema en hacerme cargo de los dichos en el número que viene.

CR. OREIRO.- ¿Esto queda formalmente, como una resolución adoptada hoy por la que en la próxima edición de la revista se haga la aclaración correspondiente al artículo publicado

en la página 16 del número de mayo en cuanto a que no refleja la opinión de la Asociación, y que por un error salió sin firma?

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Yo no lo tomaba como una resolución de la Directiva, lo iba a publicar como redactor responsable, porque uno asume el error. Pero si se tiene que votar, que alguien haga una propuesta. No me niego a ninguna posibilidad.

DR. DI MAURO.- Ya manifesté expresamente que tengo y tuve la disposición de emitir una declaración en el sentido que pide el Cr. Oreiro. Creo que eso es suficiente. En el próximo número saldrá la aclaración.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Cr. Oreiro: ¿a usted le parece suficiente?

CR. OREIRO.- La verdad es que no me parece suficiente. Creo que la institución debe hacer la aclaración, no el Dr. Di Mauro.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- ¿Cuál sería, entonces, la propuesta, contador?

CR. OREIRO.- Que en la próxima edición de la revista institucional se incluya un comunicado, del mismo tamaño y en la misma ubicación del artículo publicado en la página 16 del número de mayo, con la aclaración de que las opiniones ahí vertidas no reflejan la opinión de la Asociación, sino que por error el artículo fue publicado sin la firma del autor. No pretendo que se ponga quién lo redactó; si se quiere poner, no me opongo.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- A consideración.

DR. DI MAURO.- Yo propongo que sea una aclaración personal, como lo manifesté anteriormente, en la cual dejo asentado que fui el autor del artículo.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Cr. Oreiro: usted planteó que podía ser personal o no personal, ¿verdad?

CR. OREIRO.- No: yo planteé que debe ser institucional, sin perjuicio de que si el Dr. Di Mauro desea que aparezca que él fue el autor, se ponga.

CR. COSTA.- Yo planteo que la aclaración diga que todos los artículos de la revista son responsabilidad de los autores y no de la institución, y que el artículo tal fue firmado por el Dr. Di Mauro.

CR. OREIRO.- No tengo inconveniente con esa redacción.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Si no hay más observaciones, se va a votar la propuesta con la redacción dada por el Cr. Costa.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dra. Gómez, Dr. Long, Dra. Defranco, Obst. González, Cr. Costa, Ing. Castro, Ing. Malcuori y Cr. Oreiro) y 6 abstenciones (Dra. Muguerza, Dra. Zaccagnino, Dr. Di Mauro, Obst. Izquierdo, Dra. Molina e Ing. Chiesa).

Resolución 3.- Incluir en el próximo número de la revista institucional, en la página 16, una aclaración que diga que todos los artículos de la revista son responsabilidad de los autores y no de la institución, y que el artículo que apareció sin firma en la página 16 del número de mayo referente a los nuevos delegados del Poder Ejecutivo en el Directorio de la CJPPU fue firmado por el Dr. Di Mauro.

✓ **Declaraciones en la prensa sobre el IRPF.**

DRA. GÓMEZ.- Según unas declaraciones que surgen en la prensa, el presidente de la República, Luis Lacalle Pou, habría propuesto que el IRPF fuera sobre la renta neta y no sobre la renta bruta.

Este tema es sumamente importante, y creo que como asociación deberíamos tomar un camino sin demasiada demora: cursar sendas notas al Directorio de nuestra Caja, para que actúe en este sentido y proponga que esto se aplique en el IASS, y también a la propia Presidencia de la República. En esta última nota compartiríamos la inquietud y diríamos que

esto en parte contempla lo que nosotros entendemos de justicia —aunque aun así entendemos que el impuesto no debería existir, por razones sobre las que no abundaríamos—, y que estaríamos dispuestos a conversar si fuera necesario. Si se va proponer e impulsar un cambio en el criterio de la base de cálculo, que este sea aplicable también para el IASS, que claramente nunca debió haber sido incluido en este sistema impositivo.

Es un asunto que me parece que hay que verlo y aprobarlo, pero, en mi entender, no deberíamos demorar demasiado en hacer los planteos, porque todos estos temas están siendo analizados de manera casi cotidiana, y llegar tardíamente con nuestra inquietud puede ser lo contrario a “el que se precipita, se precipita”: el que no se apura, no llega.

Es una propuesta formal, y espero que los compañeros de Directiva la evaluemos y, de estar de acuerdo, la concretemos a través de la Mesa.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- En cuanto a que planteó la Dra. Gómez, si todos los compañeros de la Directiva entendieron y comparten el criterio, habría que ponerse a redactar las dos notas: una al Directorio de la Caja y la otra a Presidencia de la República. No sé si se precisa que para la próxima sesión vengan las dos notas para poner a consideración. Quiero escuchar opiniones.

DRA. ZACCAGNINO.- Entendí perfectamente.

Diría que lo pensemos un poco y lo conversemos. Primero, no escuché esas declaraciones. En segundo lugar, obviamente que estoy de acuerdo con que se aplique lo mismo, pero también tenemos que pensar que si presentamos esa solicitud, de alguna manera estamos renunciando a lo que venimos planteando, que es la derogación del IASS; sería aceptar el impuesto. No digo que no lo vayamos a hacer, pero no lo haría ahora, me gustaría pensarlo y decidirlo en la próxima sesión.

DRA. GÓMEZ.- El artículo salió en las redes sociales pero como un artículo formal; hay una página en la que se recogen las actividades gubernamentales, no es la opinión de alguien ni una cosa suelta.

La idea es la de una nota en la que se diga “sin perjuicio de mantener nuestra reivindicación sobre que el impuesto no debería existir por las razones que hemos planteado en reiteradas oportunidades”... Sería que, si va a transitarse por ese camino, y entre tanto no se deje el impuesto sin efecto, se haga tal cosa.

Por supuesto que no hay que claudicar de ninguna manera de una reivindicación que no solo es nuestra como Directiva, sino como Asociación, porque está dispuesta por asamblea; no podríamos claudicar de ese reclamo aunque se nos ocurriera a todos nosotros.

Gracias.

ING. CHIESA.- En primer lugar, estoy de acuerdo con la Dra. Zaccagnino en cuanto a esperar un poquito; creo que es bastante apresurado hacerlo en este momento, por las mismas razones que ella expresó y no voy a repetir.

En segundo lugar, ustedes saben —y los que me conocen desde hace mucho tiempo en la Asociación desde que salió el IASS— de mi posición totalmente contraria: creo que es un impuesto razonable que tenemos que pagar, así que no voy a estar nunca de acuerdo, como directivo de la Asociación, con ningún acto en el sentido de derogarlo.

Nada más. Gracias.

DRA. GÓMEZ.- Es conocida la posición del ingeniero, que él sostuvo en esa asamblea a la que hice referencia, y esa posición no fue aceptada, se tomó otra. Por lo tanto, nuestras posiciones individuales, habiendo una asamblea que laudó sobre el tema de manera específica, son muy valiosas, son muy respetables, pero son solo posiciones individuales. Tenemos una posición institucional, ordenada por asamblea, que no ha sido revocada, que dice que debemos propugnar por la derogación del IASS, y lo que yo estaba proponiendo es que si hay alguna medida intermedia que alivie esa presión, sin claudicar de ese mandato

de asamblea, nos hagamos presentes, para no ser olvidados en cualquier mejora que pueda haber al respecto.

CR. COSTA.- En este momento el Gobierno está abocado, aparte del tema de la pandemia y de la ley de urgente consideración, a dos documentos que son muy importantes: la rendición de cuentas y el presupuesto, que tiene que enviar antes del mes de agosto.

Creo que es oportuno que la Asociación refuerce su posición, decidida por asamblea, contra el IASS, y mande una nota a la Caja y al Gobierno. En campaña electoral el presidente de la República dijo que probablemente no fuera posible derogarlo inmediatamente, pero que pensaba que podía hacerse de forma paulatina. Así que creo que es prudente que en este momento reforzemos nuestra posición por escrito a la Caja y a la Presidencia sobre la derogación del IASS, sin consideración de cómo se liquida.

ING. CHIESA.- Usted pidió opinión sobre el procedimiento a realizarse, y la di. Obviamente que si hubo una asamblea que tomó cierta decisión, hay que acatarla, pero mi opinión va a ser siempre la misma, no voy a renegar de ella porque la asamblea haya votado en forma distinta; la voy a aceptar como institución, pero no desde el punto de vista personal.

Gracias, señor presidente.

DRA. MOLINA.- Comparto los argumentos expuestos por la Dra. Gómez en cuanto a que, sin perjuicio de mantener los fundamentos institucionales sobre la derogación del IASS, hay que hoy mismo formular ante el Poder Ejecutivo que pretendemos el cambio de la base de cálculo; una cosa es el nominal, y otra cosa es el líquido. Además, tenemos un adicional al IASS. Ya hay magistrados que interpusieron recurso de inconstitucionalidad sobre el adicional, el Fondo Coronavirus.

Me parece que no podemos esperar.

DRA. MUGUERZA.- Les quería recordar que el Dr. Long y el Ing. Malcuori, cuando tuvimos la reunión con el ministro de Trabajo designado se le planteó el tema del IASS y se le entregó una nota con los planteos; entre ellos estaba que tuviéramos las mismas franjas de descuento que las del IASS. No recuerdo qué otras cosas había. Así que el planteo ya está hecho.

Si el déficit de la seguridad social es el que era hasta ahora, se podrán imaginar cuál va a ser; no creo que sea el momento oportuno, pero habrá que discutirlo. Creo que hoy no se podría resolver.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Fue exactamente como dijo la Dra. Muguerza: en la entrevista que tuvimos con el actual ministro Pablo Mieres, entre las cosas que le planteamos hicimos especial énfasis sobre el IASS, y él lo tomó como uno de los tantos temas. Pero todos sabemos que, por ahora, el tema de la seguridad social, si bien es relevante y trascendente, está siendo superado ampliamente por el tema del trabajo.

Diría que en este caso concreto, frente a la iniciativa de la Dra. Gómez, apoyada por la Dra. Molina y por la Dra. Zaccagnino, que entiende que todavía no es la oportunidad, les voy a pedir a aquellos compañeros profesionales en Derecho que nos redacten un borrador y lo eleven a la Mesa; nosotros tenemos también a la Dra. Arcos, que puede darle la última forma, y después, cuando la Comisión Directiva, o la Mesa, como ustedes quieran, lo entienda oportuno —porque hay diferencias en cuanto a la oportunidad—, lo elevamos. Pero antes de elevar algo, tenemos que confeccionarlo, y más que ideas, lo que queremos es algún proyecto. Les recuerdo que son dos notas: una dirigida al Directorio de la Caja de Profesionales, y la otra dirigida a la Presidencia de la República. Ustedes saben que la Secretaría, la Prosecretaría y el presidente estamos a las órdenes, pero creo que ninguno de los que integramos la Mesa y la Prosecretaría, si bien entendemos el tema, somos los más calificados como para poder redactar dos notas de esas características.

DRA. GÓMEZ.- No tengo inconveniente en armar un esquema, al que se le harán las correcciones y aportes que se estimen del caso, y hacerlo llegar a la Mesa, que hará las consultas que estime necesarias, y después lo tratamos en la próxima sesión. Incluso, se

puede repartir para que los demás directivos lo vean y hagan sus aportes, mejoras, propuestas.

Pienso que, por más que todos sabemos que la situación es difícil, que la seguridad social está pasando por un momento de crisis, que la economía nacional y mundial también, no hacernos presentes con nuestro planteo es como que el que calla otorga. Nos presentamos, hacemos nuestro planteo y vemos qué andamio tiene, pero no mantengamos silencio como una especie de consentimiento. Además, fuimos muy reclamantes frente a pasadas Administraciones, posición que reafirmo con firmeza en lo personal, así que creo que debemos tener el mismo criterio ahora. Creo que el cinturón que hay que apretar no es el que se apretó a través del IASS.

x. Informe de Mesa.

✓ Reanudación de las clases en el club L'Avenir.

ING. MALCUORI.- Los clubes están retomando lentamente sus actividades, por lo que a partir de junio comenzó el club L'Avenir con nuestros socios y no socios que concurren a esas clases.

DRA. GÓMEZ.- ¿Existe por parte del club alguna nota dirigida a la Asociación en la que puntualice que va a cumplir con los protocolos existentes para los clubes deportivos? Sería interesante por cualquier situación que se pueda generar; sería un respaldo. No es la primera vez que el club nos hace llegar propuestas, pedidos, reclamos, así que no es que no haya una comunicación con nosotros. Para liberarnos de cualquier eventual responsabilidad, la nota de compromiso formal de cumplir con el o los protocolos que las autoridades competentes establezcan para la actividad deportiva que van a llevar adelante es un respaldo para nosotros.

ING. MALCUORI.- Esto lo manejó la administración; creo que no hubo nota.

Para poder funcionar, todos los clubes están adaptándose a los reglamentos establecidos por el Poder Ejecutivo. Yo empecé a ir al Tabaré y sigue con los protocolos.

SRA. AMESTOY.- Se comunicaron del club conmigo; me dijeron que la reapertura era a partir de la semana pasada, que se iban a cumplir los protocolos para los clubes deportivos, y les pedí que me enviaran una nota, que hasta el momento no llegó.

DRA. GÓMEZ.- Insisto firmemente en el planteo que realicé, porque una nota de cinco renglones en la que se diga que van a cumplir con los protocolos no requiere de todos estos días. Si después tenemos un asociado que se contagia eventualmente en el club, nosotros, como organización, estamos asumiendo una actitud omisa. No es que nuestros socios van a cualquier otra institución sino al club L'Avenir, con el que tenemos una relación fluida, de pagos y aceptaciones. Tenemos un grado de compromiso; si el club no nos manda la nota, nosotros no tenemos que mandarle ni cinco pesos, y tenemos que hacérselo saber. Esa es mi firme posición al respecto.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Averiguaremos. Acompaño lo que dijo el ingeniero: creo que ningún club, más uno con el nivel del L'Avenir, se va a atrever a ponerse en funcionamiento sin tener los protocolos que el Poder Ejecutivo planteó. Es un club muy conocido.

DRA. MUGUERZA.- Creo que los clubes están aplicando los protocolos, pero les dicen a los socios que la última responsabilidad es de él. No hablo en especial del L'Avenir. Aplican los protocolos, pero los que van saben que es bajo su responsabilidad.

Los que van al club L'Avenir son afiliados de la Caja, si bien muchos son socios nuestros, sobre los que no tenemos ninguna posibilidad de influir.

DRA. GÓMEZ.- Me gustaría que la Sra. Amestoy nos hiciera un breve resumen de cómo es el pago al club L'Avenir, y qué participación tenemos nosotros en ese proceso. Ya sé que son socios y no socios de la Asociación, pero no estamos tan desligados. Me parece que no

estamos tan liberados como para no pedirle una nota al club que diga que cumple con los protocolos.

SRA. AMESTOY.- El informe se los hago.

Con respecto a la nota, creo que es comunicarme con el representante del club, y no creo que tengamos ningún inconveniente como institución para tenerla.

ING. CHIESA.- Yo concurrí bastantes años al club L’Avenir, y creo que lo que dice la Dra. Leticia Gómez es correctísimo: hay que exigirle el compromiso de cumplir estrictamente el protocolo, porque es un club bastante antiguo, y la higiene tiene que ser tremendamente importante.

No tenemos que permitir que nuestros socios vayan hasta que exista ese compromiso.

ING. MALCUORI.- Casi todos estos clubes están funcionando sin vestuarios, la gente deja la ropa en un *locker*, ingresa con tapabocas y se pone a hacer la actividad.

De todas maneras, la Dra. Muguerza tiene razón: la responsabilidad de ir o no ir es de uno. Si bien tengo dos metros de distancia al hacer gimnasia, estoy al lado de una persona que puede llegar a contagiarme. Por más resguardo que tomen los clubes, no quita que pueda ocurrir algún accidente.

Por otra parte, en lo personal, al club L’Avenir hace años que lo hubiera defenestrado. Un lugar que nos está haciendo responsable del pago, si bien el dinero viene de la Caja —que se sacó esa responsabilidad—, con gente asociada y no asociada, es algo con lo que no quiero saber nada.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Entonces, quedamos a la espera de la nota.

✓ **Reapertura de la Biblioteca. Procedimiento para recepción y entrega de libros.**

ING. MALCUORI.- La Dra. Cristina Muguerza elaboró un protocolo para la recepción de los libros. Ya se compraron cajas para estibarlos allí de manera temporal y evitar contagios. A la brevedad, se va a llamar a todos los asociados que aún tienen libros y se creará un mecanismo por el cual no necesariamente tendrá que venir el profesional afiliado, sino que podrá enviar a alguien de su confianza.

Próximamente se pondrá en funcionamiento este procedimiento.

CR. COSTA.- Yo leí el reglamento, y está muy bien. Felicitaciones a la Dra. Muguerza y al equipo de Biblioteca.

DRA. MUGUERZA.- Quiero aclarar que no es todo invención mía. Yo traté de adaptar a nuestra biblioteca las pautas fijadas por la Facultad de Información y Comunicación de la UdelaR para bibliotecas públicas y privadas.

DRA. GÓMEZ.- Una pregunta: ¿el reglamento es muy extenso o se pueden resumir los grandes conceptos a efectos de incluirlos en la próxima revista? Sería interesante, más allá de unirme al agradecimiento por los esfuerzos extraordinarios —Dra. Muguerza: nadie inventa nada en este mundo; y poner en práctica cosas que ya están funcionando es algo muy importante—, que nuestros asociados supieran que vamos a trabajar así por un buen tiempo.

DRA. MUGUERZA.- Ya estaba previsto reservar un espacio, pero se esperaba la aprobación de la Directiva.

5.- Áreas temáticas.

✓ **Charlas virtuales y concursos de cuentos y poesías.**

OBST. IZQUIERDO.- Nosotros durante mucho tiempo en la Asociación recibimos a los asociados que venían a charlas que se daban sobre distintos temas, de literatura, historia, etcétera, pero ahora eso no está funcionando, porque se dejó de lado lo presencial.

Yo me comuniqué con el profesor Néstor Ganduglia, alguien muy querido por los socios, para pedirle autorización, en nombre de los afiliados, a efectos de que participen en sus charlas vía YouTube. Él lo aceptó y ahora lo transmito porque no puedo decidir sin consultarles a ustedes. Los días martes y viernes, a las 21 horas, él está sacando, vía YouTube, algo muy interesante que ha llamado Fogones Virtuales. La idea sería invitar a los afiliados a esa actividad. También los podemos invitar a entrar a otras cosas interesantes, vía Zoom, para estar un poco más al día y no dejarlos tan abandonados.

Con el Ing. Malcuori estuvimos pensando que también podríamos hacer otro llamado a dos concursos: de cuentos y de poesías. Tuvo mucho éxito lo del año pasado, y los concursantes fueron de buen nivel. El sistema sería el mismo del año pasado; quizá podríamos comunicarlo en la revista para darles tiempo a que preparen los cuentos. De esa forma tendríamos más integrada a la gente. Hay gente que ha colaborado durante todo el año, y gente que lo viene haciendo desde hace mucho tiempo.

También podríamos brindar alguna charla vía Zoom, por ejemplo del profesor Marenales. Y todo esto difundirlo en la revista, o a través de secretaría; es decir, se les mandaría *mails* a los afiliados invitándolos a participar.

Sería una forma de estar en contacto con los afiliados. Hay que ofrecerle algo más a la gente.

ING. MALCUORI.- Lo que está pidiendo la Obst. Izquierdo es que salga en la revista algún aviso en el sentido de que el afiliado se puede enganchar en esas charlas, que son gratuitas, ya que es la misma persona que daba las charlas en la Asociación, para las que nosotros le pagábamos.

En cuanto a los concursos, sería un concurso de cuentos, con el mismo esquema que tenía el del año pasado, al que se agregaría otro concurso de poesía. Lo que habría que definir es si habría interés en hacer estos dos concursos.

El año pasado fue muy poco el dinero que se invirtió en esto.

DRA. MUGUERZA.- Yo quería aclarar que en la página web hay un selector de videos y entretenimientos donde se ponen *links* a este tipo de actividades, por lo que lo único que habría que hacer sería subir el *link* de la actividad de Ganduglia.

También existe la posibilidad de que la institución tenga un canal de YouTube, que es gratuito, aunque tal vez haya algún costo de organización —hay que hablarlo con Rodrigo, que se encarga de la página—, a través del cual se pueden emitir charlas y conferencias culturales o de otro tipo. Lo más fácil sería poner el *link* en nuestra página.

Otra cosa que estuvimos viendo en el área de Comunicación fue la posibilidad de tener una página de Facebook de la institución; lo vamos a presentar más adelante, cuando tengamos todo más organizado.

O sea que son todas posibilidades para la difusión.

(Dialogados).

DRA. GÓMEZ.- Todas las opciones de comunicación a distancia son bienvenidas, previa evaluación de las condiciones y las formas en que se van a llevar adelante, por dos razones: por la situación de la pandemia, pero también porque muchos de nuestros asociados son personas mayores que tienen patologías que no les permiten trasladarse desde sus domicilios. Esto no solo va a ser útil ahora sino como una herramienta de futuro.

En cuanto a la propuesta de la Obst. Izquierdo sobre los concursos, tanto de cuentos como de poesías, me parece excelente, ya que es una forma de mantener el vínculo, de incentivar y de que nuestros asociados sientan que este paréntesis desgraciado que se ha producido es utilizado por la Asociación para incentivar el contacto y el intercambio de ideas.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Nosotros aplaudimos todas estas propuestas e inquietudes, que se pueden instrumentar a través de Zoom, como lo estamos haciendo ahora, o por otros nuevos mecanismos que se van a experimentar, por ejemplo YouTube o Facebook. Lo que acaba de proponer Julieta Izquierdo se puede conversar con la Sra. Amestoy para ir implementándolo. Ahora, si surge algo de mayor entidad que necesite la aprobación de la Comisión Directiva, se hará llegar para que se estudie.

En otro orden, le pediría al Ing. Malcuori que para la próxima sesión trajera la propuesta con respecto a la organización de los cuentos, así se trata y se puede empezar a trabajar a esos efectos.

✓ **Reunión con la empresa Zigma.**

CRA. ETCHEMENDY.- Lamentablemente, todavía no tuvimos la reunión con la empresa encuestadora, porque habría sido lindo plantear lo conversado ahora. Estamos en el tema y esperamos poder volcar los resultados muy pronto.

✓ **Situación del turismo como consecuencia de la crisis sanitaria.**

CRA. ETCHEMENDY.- Seguimos trabajando en la parte de convenios, tratando de ver a qué nos conduce la situación actual, sobre todo lo relacionado al turismo. Quizá se vea resentido el turismo internacional y se pueda fortalecer el turismo interno. Así que estamos cambiando la óptica por ese lado.

No bien tengamos algunas novedades, nos comunicaremos.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Muchas gracias, contadora.

En la Comisión Directiva tenemos a Julieta Izquierdo, que nos informa sobre lo Sociocultural, a la Cra. Etchemendy y los demás del Área de Comunicación Institucional; tenemos al Cr. Costa y al Cr. Oreiro en la parte económico-financiera; en la parte gremial al Ing. Óscar Castro; y tenemos al Ing. Chiesa en otros temas.

Es decir, tratemos de que la Directiva, aparte de sus asuntos propios, tenga también las informaciones de todas las áreas. Creo que nos manejamos bien, y ordenadamente podemos ir mejorando.

6.- Asuntos a tratar.

✓ **Reparaciones de carpintería.**

ING. MALCUORI.- Fueron repartidos dos presupuestos; los dos son para el salón de actos.

Resulta que la puerta del salón es tan pesada que el marco se destrabó de abajo; para reparar eso vimos con el carpintero que hay que poner dos maderas amuradas de cada lado para reforzarlo, porque la puerta cae dos centímetros y roza el piso.

El otro presupuesto es para poner protectores en las columnas centrales, porque están golpeadas por las sillas.

CR. COSTA.- El presupuesto habla de dos tipos de maderas: cedriño o eucaliptus. El eucaliptus, si no está bien estacionado tiene tensiones internas que nos pueden perjudicar. Yo preferiría que fuera con cedriño, que es un poco más caro pero está bien estacionado porque es madera importada.

ING. MALCUORI.- Yo estoy de acuerdo, iba a proponer que se hiciera en cedriño.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 4.- Aprobar el presupuesto presentado para los trabajos en carpintería en el salón de actos, utilizando madera de cedriño.

✓ **Posibilidad de pintar salón de actos.**

ING. MALCUORI.- Estamos viendo la posibilidad de pintar el salón de actos; la pintura está sumamente deteriorada, y en algún momento va a haber que pintarlo. Sería muy interesante pintarlo en este momento, en que no hay ninguna actividad; si no, solo se podría pintar en enero, en que estamos cerrados, pero es la licencia de la construcción.

Estoy consiguiendo presupuestos, y el que tenemos es por \$ 21.700 de materiales, que corresponden a pintura y cantos de aluminio en los bordes de las columnas, que están rotos; y el presupuesto por mano de obra es de \$ 53.000.

Estoy tratando de conseguir otros presupuestos. Si hay interés de seguir con esto, me muevo.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Creo que es muy importante lo que se ha hecho hasta ahora, y si estamos de acuerdo, por una razón de forma le solicitaríamos al Ing. Malcuori un poco más de trabajo a los efectos de que la Comisión Directiva tenga acceso a por lo menos dos presupuestos más, para poder tomar una resolución definitiva.

¿Estamos de acuerdo?

(Asentimiento general).

ING. MALCUORI.- Perfecto.

✓ **Necesidad de comprar notebook o equipamiento adicional para ampliar la posibilidad de comunicaciones en tiempo real con imágenes.**

ING. MALCUORI.- Como institución, ahora estamos absolutamente dependientes de los *notebooks*. Si bien le dije a la Sra. Amestoy que comprara una cámara para colocarla en alguna de las computadoras de las oficinas, tenemos operativo cien por ciento, con buena calidad, un solo *notebook*. El problema actual es que subieron muchísimo sus precios, fruto de la situación sanitaria. Estamos consiguiendo presupuestos, para ver la posibilidad de comprar alguno; no pensemos que será por menos de setecientos dólares.

Queremos saber si nos seguimos moviendo con este tema, para hacer una selección de precios para traer a la Comisión Directiva, o si abortamos acá.

DRA. ZACCAGNINO.- Estuve mirando los presupuestos que nos mandaron, y no me parecen convenientes para nada. Son máquinas de segunda mano, refaccionadas; a algunas les falta la batería, otras tienen la carcasa mal; otras tienen teclados en inglés...

Entré en Mercado Libre y conseguí unos precios que me parece que son bastantes convenientes; si quieren, los paso al WhatsApp de la Comisión Directiva para que los vean. Por ejemplo encontré por 420 y 550 dólares, IVA incluido, *notebooks* I5, con 8G, que me parece que son mejores que los que nos enviaron. Si les parece eso, se los paso.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Le agradecemos a usted y a cualquier otro compañero de la Comisión Directiva que puedan conseguir la mayor información al respecto, así la Secretaría y la Prosecretaría pueden traer propuestas lo más claras posible para poder tomar una resolución definitiva. Lo que es claro es que se necesitan, pero vamos a tratar de comprar al mejor precio aquel *notebook* que sirva más.

DRA. GÓMEZ.- Estoy de acuerdo con el planteo de la Dra. Zaccagnino: creo que tenemos que pedir más precios. Si bien es algo que tiene apariencia de necesario, no es urgente, y menos en este momento, así que tenemos que buscar una buena relación calidad-precio, así como servicio y repuestos por pequeños desperfectos. También podemos pedir precios por escrito a las múltiples empresas que hay que proveen este tipo de elementos.

DRA. MUGUERZA.- ¿Para qué se van a utilizar los *notebooks*? ¿Es para comprar uno o más de uno, y para qué? Porque las características dependen del uso que vayan a tener.

Las torres son muchísimo más baratas y solo hay que adicionarles una cámara y un micrófono. Si la quieren para ser trasladada, una torre no se puede; por eso quiero saber cuál va a ser su uso. Las torres salen 230 dólares con buena capacidad de memoria y velocidad, a lo que hay que sumar la cámara y el micrófono.

ING. MALCUORI.- Estamos hablando de máquinas reparadas; una máquina nueva sale muchísimo más dinero. Esas de 220 dólares más IVA son unas porquerías.

A esa misma gente yo les compré un *notebook* estupendo, refaccionado, a trescientos y pocos dólares y lo estoy usando desde hace años.

Subieron muchísimo de precio en estos tiempos.

El tema es que tenemos solo un *notebook*, y si le pasa algo... Yo pedí comprar una cámara para usar en una torre, y tenemos planteado comprar un solo *notebook*. Si hay interés, sigo buscando precio.

DRA. MUGUERZA.- Si vamos a comprar uno, pienso que lo mejor sería comprar uno nuevo.

ING. CHIESA.- En principio, me parece que sería mucho mejor un *notebook* que una torre, porque es mucho más práctico, se puede llevar a cualquier lugar.

Otra cosa muy importante es qué capacidad de memoria queremos que tenga, porque no creo que se necesite mucha memoria para el trabajo que va a tener en la Asociación.

DRA. GÓMEZ.- Me queda todavía por aclarar lo que acaba de mencionar la Dra. Muguerza: ¿para qué lo vamos a usar? Porque se habló de que es más práctico para llevarlo y traerlo. ¿Llevarlo y traerlo a dónde? ¿Cuál es el objetivo? No digo que no vaya a ser útil, sino que no percibo la utilidad que se le va a dar. Además, se plantea que hay que definir rápidamente esa compra en un momento en el que, como todos sabemos, los precios subieron porque, por la situación en la que estamos, mucha gente que no tenía un dispositivo más moderno, o lo que fuera, está comprando; la vieja ley de la oferta y la demanda.

Así que tenemos que saber para qué se lo necesita, con qué urgencia, para definir criterios, porque, en lo que me es personal, reitero que no tengo claro para qué se necesita.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Según escuché, la organización tiene solo un *notebook*. Independientemente de para qué se necesita, una organización como la nuestra debe tener un *notebook*, por un montón de razones. No se planteó cambiar los demás equipos por *notebooks*, sino comprar uno para sustituir al que hoy tenemos.

ING. MALCUORI.- En la sesión pasada, dada la gran cantidad de asuntos entrados y salidos y el gran papelerío que había, fui a trabajar a la Asociación, pero al haber solamente un *notebook*, la Sra. Amestoy tuvo que traer desde su casa su propio *notebook* para poder engancharse en simultáneo con nosotros. Hoy, por ejemplo, no fui a la Asociación porque a las 18 horas con el *notebook* por la calle corro el peligro de que me roben.

Creo que es imprescindible, aunque no urgente, que compremos otro equipo.

SRA. AMESTOY.- Les explico otro caso: en este momento estamos preparando las clases de Historia en otro salón, y el profesor tuvo que traer su máquina.

Y ahora que está la abogada participando en la sesión, también. La cámara la está usando ella.

Esos son ejemplos de situaciones que se dan diariamente.

Aclaro que desde mi máquina no podría estar participando en reuniones de la Comisión Directiva por el ruido y porque a veces por la dinámica tengo que intervenir, y es imposible hacerlo desde la oficina por los ruidos que hay allí.

DRA. MUGUERZA.- Opino que si se precisa un buen *notebook* para las reuniones por Zoom, hay que comprar uno, porque si el que tenemos falla... Pero tendría que ser uno bueno, no refaccionado. Es una inversión que hay que hacer.

Ahora, no estaría de más comprarle a las otras máquinas una cámara, que sale mil quinientos pesos. Y no se puede estar a que la gente traslade sus propios equipos, porque son costosos y pueden robarnoslos.

CR. COSTA.- Estoy de acuerdo con que es necesario; incluso, si después hay conferencias con presentaciones se necesita un *notebook*, así como para los cursos para los que se necesite hacer presentaciones.

Coincido también con que tiene que ser una máquina nueva y buena, por lo menos 15.

Tal vez podamos esperar un poco, porque ahora se terminaron todas y debe de haber miles de *notebooks* que vienen en contenedores, lo que podría hacer que los precios bajaran un poco. Habría que hablar con los importadores para ver cuándo llegan los *notebooks* nuevos.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Dejamos el tema en manos de la Secretaría para que averigüe.

Subieron doscientos dólares, pero no creo que bajen más de ciento cincuenta, porque la demanda va a seguir por un tiempo, no solo por la pandemia sino porque la gente se acostumbró y le gusta.

Para la próxima sesión se podría traerá algunos presupuestos y terminamos con este tema.

DRA. ZACCAGNINO.- Ya les pasé al WhatsApp algunos *links* con precios, para que vayan viendo.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Muchas gracias, Dra. Zaccagnino.

- ✓ **Estudio del caso de directivos que superen los días de licencia que corresponden según los estatutos.**

ING. MALCUORI.- A pedido de la Dra. Gómez, se iba a estudiar este tema. Se mandó el artículo 22, que habla de la inasistencia de los miembros de la Comisión Directiva, y está abierto el debate.

DRA. GÓMEZ.- Creo que sobre la base del cuadro que nos mandaron, la Secretaría nos tendría que hacer un punteo nominado que incluyera a aquellos miembros de la Comisión Directiva que faltaron a tres sesiones consecutivas o a diez en forma alterna en el término de dos años sin causa justificada. Porque empezar a mirar la planilla y sacar cálculos sobre eso es innecesario si se tiene toda la información ahí reunida. Con una información completa sobre alguien en particular, lo que podremos hacer nosotros es ver si la falta tuvo una justificación aceptable o si no la tuvo. Esa no es una cuestión de hacer números simplemente.

DRA. MUGUERZA.- Me tomé el trabajo de revisar actas, y hay una sola integrante de la Directiva que está faltando, que tiene problemas de salud.

En primer lugar, todas las licencias fueron aprobadas por unanimidad por la Comisión Directiva, así que las faltas son todas válidas. En ningún momento se dijo que una licencia no se aprobaba porque el directivo estaba pasado de faltas. Y la que se destaca es una persona que ha transitado por un problema de salud serio, y todavía lo está transitando, y yo jamás voy a dar de baja a un compañero si tiene problemas de salud.

Como anécdota, les voy a decir que en el período pasado hubo un directivo que faltó ocho veces sin aviso, y antes de eso faltó muchísimas veces con aviso —que no sé si eran tales—, y en un momento se quiso plantear la baja y no se permitió.

Si analizamos los números, vamos a ver que de ahí para abajo hay directivos con ocho, siete, cinco, cuatro, tres, dos faltas en este período, y algunos nombres nos sorprenderían.

Ahora, ¿qué es más válido, los que faltamos porque nos vamos de viaje, o porque no sé qué ese día, o una persona que tiene un problema de salud? En realidad, hay una sola persona que está faltando por un problema de salud y tratamientos que se está haciendo y no puede concurrir. No estoy autorizada para decir qué problema de salud tiene, pero siempre las cosas se saben y se comentan.

Entonces, me parece sumamente agresivo que se plantee algo contra esta persona. Me opongo terminantemente. Si no, tendría que revisar las faltas de todos los demás para ver si el directivo que tiene ocho porque se fue de viaje es válido, por más que lo hayamos aprobado. Ese es mi criterio.

Nada más.

DRA. GÓMEZ.- Primero, como yo planteé que estuviéramos al tanto de cuál era esta situación, el adjetivo *agresivo* en mi planteo no tiene cabida. Si alguien tuvo alguna actitud agresiva, no es mi caso. A veces, todos parecemos muy sensibles y no lo somos tanto, porque cuando en la sesión pasada se habló de cómo se había cuestionado al Ing. Appratto por su participación o falta de participación en la revista, las sensibilidades parece que no fueron tan intensas.

Lo que yo pretendo saber, y creo que como organización tenemos la obligación, porque así lo dicen los Estatutos, es en qué estamos parados en cuanto a la posibilidad de los integrantes de la Comisión Directiva para concurrir a las sesiones, no para saber de la vida de nadie ni para cuestionar si alguien viaja, se queda, se va o usa su tiempo de la manera que quiera, porque tiene todo su derecho. No calificué en ningún momento; no dije en ningún momento que el aporte de alguien fuera poco, o que nunca vino, o que no estuvo en las reuniones, o que no participó, todos criterios valorativos que son tan malos cuando se hacen para integrantes de la Comisión Directiva como para las áreas o para cualquier grupo de trabajo. Simplemente pedí una información que los Estatutos prevén, y sobre esa información creo que tenemos que inclinarnos para saber en qué posición estamos parados.

Nada más, gracias.

DRA. MUGUERZA.- ¿La Dra. Gómez considera que hay faltas sin causa justificada en estas licencias que se aprobaron, o en las faltas con aviso? Porque fueron aprobadas y nadie preguntó nada.

DRA. GÓMEZ.- No recuerdo situaciones específicas; no recuerdo a ninguna persona en particular, porque lo mío es simplemente para saber en dónde estamos parados. Así como se generó una inquietud, y creo en su buena voluntad, cuando respecto del Ing. Appratto hizo las valoraciones que hizo, de las que todos tomamos conocimiento, no hice ninguna valoración sobre nadie. Simplemente, creo que como organización tenemos que cumplir con nuestros Estatutos, que nos dicen que tenemos que ver quiénes vienen, quiénes no vienen, y si es con causa justificada. Nada más, hasta ahí llega mi planteo.

DRA. MUGUERZA.- Aclaro otra vez —como hice en la sesión correspondiente— que el tema entre el Ing. Appratto y yo es un tema privado, que vino a la Comisión Directiva no sé cómo, porque era entre él y yo y a lo sumo el Área de Comunicación Institucional y nadie más, no tiene nada que ver con esto.

Si quiere que le informe, usted ya tiene ocho faltas en el transcurso de este período, y tal vez si pide más quizá se pasa de las tres seguidas o de las diez alternadas. Hay que tener cuidado.

DRA. GÓMEZ.- No esto pidiendo un tratamiento especial. Solamente estoy tratando de saber sobre qué estamos parados, nada más.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Tengo el artículo 22 a la vista; que está bien, que es muy antiguo, como los Estatutos...

DRA. GÓMEZ.- Pero que está vigente.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- No dije que no estuviera vigente, sino que es antiguo. Los que están presentes pueden interpretar lo que quiere decir *antiguo*.

Dice "*sin causa justificada*", y eso para mí es muy vago. Yo les pregunto a los que están acá si tienen una lista de causas no justificadas, sobre todo en este grupo etario. Esto es muy genérico como para emitir una opinión. Salvo que esto esté hecho con inteligencia, y como se trata de un grupo de gente de sesenta y cinco, setenta u ochenta años, se sabe que nadie está para hacer picardías; lo que sí puede pasar es que haya algún olvido.

En todas las directivas en que he estado como presidente, y también en anteriores, en el Orden del Día siempre hay licencias a consideración, y nunca se habla de las causas, de si son justificadas o no.

Para saber si es justificada la causa tengo que averiguar de qué se trata, y si es un tema de salud o familiar, yo no voy a preguntar; simplemente creo en la buena fe del que la pide. Puede poner que es por algo personal, de salud, pero nosotros no podemos enjuiciar una causa y sobre esa base tomar algún tipo de resolución que afecte al que solicita la licencia.

Es lo que pienso.

DRA. GÓMEZ.- Estamos mezclando los conceptos. Una cosa es la licencia médica o licencia por razones de recreación, y otra cosa es la falta; faltar es no venir, no concurrir y no decir que no se va a concurrir. Eso es lo que dicen los Estatutos. ¿Tenemos situaciones de esas? ¿No tenemos? Bueno, pero ese es el quid del asunto; no otra cosa. La falta es el no concurrir, y la licencia es advertir con tiempo que no se va a concurrir por tal periodo. Es algo diferente.

CR. OREIRO.- En el mismo sentido de lo que decía la Dra. Gómez, el artículo 22 habla de inasistencia, y el siguiente, de cuórum. Creo que la intención del artículo 22 es muy clara, ya que el objetivo sería asegurar que exista cuórum en las sesiones. Agregó que no menciona para nada las licencias. Esto fue incluido en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Directiva.

La licencia, precisamente, evita el riesgo de que no haya cuórum, porque al solicitar licencia, inmediatamente se cita al suplente correspondiente. Por lo tanto, este artículo, y coincido con la Dra. Gómez, es exclusivamente para inasistencias, con o sin aviso. Puedo llamar un rato antes del inicio de la sesión y decir que no puedo concurrir, y eso sigue siendo una inasistencia; si no, tendríamos que ponernos exquisitos y dilucidar con qué anticipación debe darse el aviso para que pueda ser citado el suplente respectivo.

El tema licencias está fuera de discusión; es otro tema y se puede analizar en otro momento. Acá estamos hablando de inasistencias; es decir que si hay algún integrante de la Directiva que faltó a tres sesiones consecutivas, o a diez en forma alterna, infringió el artículo 22. No tenemos por qué preocuparnos por los motivos por los cuales fueron pedidas las licencias.

DRA. ZACCAGNINO.- Esta discusión creo que no tiene mucho sentido. El artículo de los Estatutos debe ser integrado con el Reglamento de Funcionamiento. Su artículo 17 es clarísimo, y dice que constatado que cualquiera de los miembros de la Directiva ha incurrido en la o las situaciones previstas en el referido artículo 22, Secretaría dará cuenta del hecho a la Mesa de la Comisión Directiva.

Evidentemente, en este caso no se constató esto porque nosotros no recibimos ninguna comunicación de Secretaría. Creo que no hay ningún directivo que haya incurrido en la situación prevista en el artículo 22. No tiene sentido seguir con esta discusión; las licencias están justificadas, las faltas con aviso también, y si algún directivo hubiera incurrido en esas faltas que establece el artículo 22, habríamos tenido una comunicación de Secretaría. No las tuvimos, entonces, si quieren, podemos revisar lo que hizo Secretaría, pero yo tengo confianza en lo actuado, por lo que si no se comunicó fue porque no hubo ese tipo de situaciones.

Yo cerraré la discusión acá, y pasaría a otros temas más urgentes, como la reforma de la Ley Orgánica, que seguimos sin tratar.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Yo creo que lo que dice la Dra. Zaccagnino es correcto. No es un tema de relevancia para nosotros; tenemos otros temas, muchas cosas para plantear. Así que vamos a controlar, y si hay algo llamativo en cuanto a licencias o faltas, que creo que no hay, lo comunicaremos cuando corresponda a la Comisión Directiva.

DRA. MUGUERZA.- Perdóneme, señor presidente, porque el tema se dio por terminado, y les pido disculpas a los compañeros, pero si se dice una cosa, no me gusta que después digan que dicen otra.

¿Todos tienen el Acta N.º 22, que aprobamos hoy? Si miran en la página 21, al pie de la página se trató la solicitud de licencia de la Dra. Cella, que pide del 1.º de mayo hasta el 31 de julio. Ahí dice la Dra. Gómez:

Con todo respeto hacia la Dra. Cella, que no se malinterprete lo que voy a decir, hace tiempo que estamos incumpliendo, entre otras cosas, el artículo 22 del Reglamento.

No sé si se refiere al Reglamento o a los Estatutos.

Hay licencias... —licencias— ... que se extienden mucho más de los períodos establecidos por dicho artículo, y no es solo en el caso de la Dra. Cella, por eso como criterio de trabajo sugiero a la Mesa que haga una revisión de los casos de quienes pudieran estar comprendidos en ese artículo, para poder cumplir con lo establecido.

Si la Dra. Gómez en lugar de decir *licencias* quiso decir *faltas*, le pido que esta acta se corrija, que no quede como está. O es licencias o son faltas; acá dice *licencias* bien clarito.

Discúlpeme que vuelva sobre el tema, pero me dolió mucho porque es el caso de esta compañera.

Así que pido que se aclare: si el Acta está bien, se pidió informe sobre las licencias, no sobre las faltas.

Nada más.

DRA. GÓMEZ.- Realmente, lo último que está en mi intención es ofender a nadie, y mucho menos a la Dra. Cella, con la que he tenido una relación correcta, como corresponde.

La idea era el tema de faltas; puede ser que la expresión no haya sido feliz, por lo que no tengo ningún problema en que el Acta se corrija en ese sentido.

Reitero que acepto, aunque parece que entre las dos partes no fue así, que la Dra. Muguerza entienda que la situación que ella planteó respecto del Ing. Appratto era entre dos personas, cuando el ingeniero entendió algo completamente distinto, y por eso mandó la nota.

Creo que lo último que está en mi intención es que esto se tome como algo referido a la Dra. Cella en específico. Estamos trabajando, precisamente, en la reforma de los Estatutos, y este es uno de los temas de los que tenemos que hablar. Vayamos hablando de estas cosas que están en los Estatutos y que tal vez tengan que tener algún cambio; tal vez, no, eso no lo voy a decidir yo individualmente.

Si lo que se está buscando es volver a escarbar sobre lo que hemos hablado y dicho unos y otros, volvemos a hacerlo hasta el hartazgo. Si es para que ninguna persona, en específico la Dra. Cella, se sienta molesta por esta situación, la idea era sobre las personas que faltan sin dar cuenta de su falta, o que faltan intempestivamente.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- No me quedó claro...

DRA. MUGUERZA.- Si es como dice la doctora, que dijo *licencias* pero quería decir otra cosa, pido que se corrija el Acta, porque allí dice *licencias*, bien clarito y con el nombre y apellido de la doctora.

DRA. GÓMEZ.- Yo me comunico con los taquígrafos para que se ajuste el término.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Muchas gracias, Dra. Gómez.

✓ **Cursos.**

ING. MALCUORI.- Pusimos este tema en el Orden del Día para comentarles que se estableció un cuestionario a efectos de darle uniformidad a lo que se le preguntaba a cada

uno de los participantes, y que se está llamando a varios asociados para obtener sus opiniones.

La tarea no se ha terminado, pero se está haciendo con gran entusiasmo por parte de la administración. Hasta el momento no hay grandes anomalías en cuanto a la percepción que tienen los asociados de los cursos que se están brindando.

✓ **Estatutos.**

ING. MALCUORI.- Se había distribuido todo el material. No sé si se quiere avanzar en este tema.

ING. CHIESA.- Nosotros habíamos dicho, por la experiencia que tenemos en el tema, de tener reuniones exclusivas para tratar este asunto. Porque tocarlo como un punto dentro del Orden del Día, con otra cantidad de cosas, nos llevaría muchísimo tiempo.

Cuando se quiera volver al tema, yo diría de tener reuniones especiales para el tratamiento de los Estatutos.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Veremos, entonces, la oportunidad de citar a una reunión para hablar del tema, con toda la documentación que ya se entregó a los directivos.

DRA. GÓMEZ.- Yo pediría que Secretaría buscara en las actas previas al paréntesis de actividades, porque, si no recuerdo mal, hay una resolución expresa de Comisión Directiva de realizar el borrador de reforma de los Estatutos según el estatuto tipo del Ministerio de Educación y Cultura. Creo que tenemos una resolución expresa en ese sentido. No tengo el acta sobre la mesa, y estoy confiando solo en mi memoria, pero creo recordar que hay una resolución expresa en este sentido.

(Siendo las 16:55, se retira de la reunión la Cra. Etchemendy).

SR. PRESIDENTE (Dr. Long). - Entonces, buscaremos la oportunidad de hacer una reunión de Comisión Directiva, que puede ser extraordinaria, para tratar exclusivamente ese tema.

Dada la hora, habría que votar una prórroga de la hora de finalización de la sesión de treinta minutos.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 5.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.

CR. COSTA.- Señor presidente: yo, desgraciadamente me tengo que retirar, porque tengo otro compromiso.

(Siendo las 17:05, se retira de la sesión el Cr. Costa).

7.- Informe del representante de los pasivos.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- En primer lugar debo informar que actualmente la representación de los pasivos la estoy ejerciendo yo, así que estoy en mi doble papel de presidente de la Asociación de Afiliados y delegado de los pasivos en el Directorio de la Caja.

La verdad que no tengo claro cómo comenzar esto y cómo transmitirles la enorme preocupación que tengo, que ya viene de hace tiempo, pero que progresivamente va aumentando. Quizá no hemos sido capaces, yo y los otros compañeros, de motivar suficientemente a la Comisión Directiva con los problemas de la Caja, y ahí siento una enorme responsabilidad.

Los problemas de la Caja son graves, cada día más graves, y no me refiero solo a la parte económico-financiera, sino a la política, en lo cual a veces uno —pensando mal— entiende que hay como una conspiración, o un plan predeterminado —desde hace años— cuyo objetivo es liquidar la Caja. Junto con eso, no veo al día de hoy una Caja lo suficientemente combativa, lo suficientemente pronta para una capacidad de respuesta rápida, eficaz y eficiente frente al ataque que vivimos día a día.

Ustedes vieron el último editorial que yo hice en la revista, que parece muy duro, y quiero repetir algunas cosas, porque son las que yo siento. Pero no solo las siento yo, sino también el Dr. Odel Abisab y el Cr. Castro. Las siento y las vivimos todos los jueves y algún otro día. Cuando en la revista recordé la tapa de la revista de julio de 2016 —ya se cumplieron cuatro años de aquel acto incalificable—, nombré —y quiero hacerlo acá para que conste en actas— a quienes fueron los responsables: el Dr. Correa, la Arq. Carmen Brusco, el Ing. Agrón. Luis Altesor, al Odont. Álvaro Roda, al Dr. Ariel Nicolliello y la Ec. Adriana Vernengo, todos votos afirmativos; el único voto negativo fue el del Dr. Hugo de los Campos, y en uso de licencia extraordinaria estaba el Dr. Ignacio Olivera.

En agosto del 2017 la delegación de los pasivos veía un futuro auspicioso, precedido por reuniones del futuro Directorio. Nos reunimos con el Dr. De León, con el Dr. Irigoyen, y en algún momento con el Dr. Corbo, antes de nombrar este Directorio, y les planteamos todas nuestras inquietudes, ya que la plataforma electoral de la Lista 6 era exactamente igual que la nuestra. ¿Qué decían ellos? Que eran plenamente conscientes de que la Caja tenía un problema severo de gestión por parte del Directorio, y que la solución no debería pasar por el aumento de los fictos que deben aportar sus afiliados, como tampoco por recortar beneficios a los pasivos a mediano ni a largo plazo. Decían que algunos de los números de la Caja dejaban en claro la necesidad de ordenar su gestión con un criterio eficiente y transparente, basado en la razonabilidad de las decisiones y ejecuciones.

Esas denuncias eran parte de la plataforma de la Lista 6. ¿Qué pasó? ¿Fuimos engañados? Porque en la primera sesión del 2017 las cosas fueron totalmente al revés. Yo escribí: craso error o inocente ingenuidad: ya en las primeras reuniones, junto con uno de los delegados de los activos comprobamos la falta de compromiso y lealtad de la Lista 6 para con sus votantes, y su disposición al continuismo, en un todo de acuerdo con las políticas del Directorio anterior, tan criticado y vapuleado por ellos mismos en tiempos preelectorales.

No olviden que desde agosto de 2017 la Caja ha tenido a la fecha cuatro presidentes, algo absurdo: el Dr. Gonzalo de León, el Dr. Gerardo López Secchi, el Dr. Eduardo Ferreira —los tres, médicos— y el Dr. Federico Irigoyen, odontólogo. Yo me hice esta pregunta: ¿es posible gestionar políticas con eficiencia y transparencia en una Caja en la que hay una rotación permanente en su mayor investidura? ¿O los servicios y la administración han asumido la gestión?

Nuestras propuestas siempre fueron derrotadas por cinco a dos o cuatro a tres, y los representantes de la Lista 6 votaron siempre con los del Poder Ejecutivo. A la fecha de escribir esto, los delegados del Poder Ejecutivo no habían cambiado, y yo me pregunté qué estaba sucediendo. Bueno, hoy todos sabemos quiénes son los delegados del Poder Ejecutivo: el Dr. López Secchi y el Dr. González Ríos. Y todos sabemos que el Dr. López Secchi renunció a la Lista 6 para poder tener las condiciones necesarias para ser designado por el Poder Ejecutivo.

Junto con el delegado de los activos impugnamos un llamado a licitación, y eso llevó a que dos actas —la 145 y la 146— no se redactaran y de urgencia tuvieran que redactar la 147 y la 148 porque el jueves de la semana que viene, junto con esa carta en la que están nuestros fundamentos, se va a elevar al Poder Ejecutivo la impugnación de ese llamado. Ese llamado era para una nueva consultoría en la gestión de inversiones. Lo único que les puedo informar es que se presentaron dos organizaciones: Ferrere y Deloitte, pero con otro nombre. El resultado no nos convenció de ninguna manera, y de ahí surgió la impugnación.

Si me permiten, traje algo que si la tecnología me ayuda va a ser mejor que vean directamente. Voy a tratar de que aparezca en la pantalla.

(Dialogados)

El libro de Rodolfo Saldain que estoy tratando de mostrar salió hace muy poco: *La era de los nuevos viejos. Longevidad, trabajo y jubilación en el siglo XXI*. Lo que traje para ustedes es un resumen del libro. Dice que la masificación de la longevidad es una excelente noticia; que dará forma al presente siglo y cambiará las relaciones familiares y productivas; que la seguridad social deberá adecuarse al nuevo entorno. La nota dice que el autor, con treinta y cinco años en el sector, y luego de tres años de investigación, presenta una visión global y propuestas concretas para la seguridad social del Uruguay.

Ustedes saben quién es Enrique Iglesias, no precisa presentación. Dice como presentación del libro de Saldain.

Amigo Saldain: ¡Ha hecho usted un trabajo monumental! Por muchos motivos. Pero especialmente por haber ubicado el papel de la tercera edad en la evolución del mundo actual y su futuro. Pone usted el papel de los mayores en perspectiva histórica y hace un análisis excelente sobre los problemas de la seguridad social.

Presidente Fundación ASTUR

Y, para no ser poco, Gerardo Caetano plantea también su opinión con respecto al libro, que no voy a leer porque es muy extensa.

Ahora voy a tratar de que escuchen un audio de una entrevista que le hicieron a Saldain.

(Dialogados)

DRA. ZACCAGNINO.- Yo oí la entrevista, y me dejó muy preocupada.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- No me ayudó la tecnología, así que no vamos a poder escucharla.

El amigo Saldain, cuyos antecedentes conocen bien, fue integrante del Consorcio Previsional —para la parte legal— junto con Equipos Consultores —para las encuestas— y Deloitte —para la parte financiera—, e hizo el estudio sobre la Caja. Justamente —no estoy haciendo responsable a nadie sino que nuestro hechos—, de ese estudio del Consorcio Previsional —que le costó miles y miles de dólares a la Caja— surgieron después los maravillosos planes estratégicos y demás medidas, comandados por el Dr. Olivera y después por el Dr. Correa.

Saldain, en el año 1995 fue corredactor de la reforma de la ley de la seguridad social, en la cual la Caja no fue muy tocada, como dice él, pero cuando le preguntan qué pasó con esa ley, él mismo reconoce que fue mal diseñada. Como siempre, cuando los resultados son malos, la culpa la tiene otro.

En ese libro, que tiene varios capítulos, en el último —no conseguí el libro todavía, y de la entrevista no surge— tiene propuestas; es la primera vez que salen propuestas aparentemente concretas sobre una reforma de la seguridad social.

En principio, él planteó que es partidario de una reforma en la cual el primer pilar sea absolutamente igualitario, homogéneo, con las mismas prestaciones para todos. Después, habló de que había organizaciones no autosustentables al día de hoy.

Habló muy mal de la Caja Bancaria, dijo que era una Caja fundida, que tenía un porcentaje de aportes, tanto patronales como de empleados, que llegaba al cuarenta por ciento, lo que era un absurdo.

También habló de la influencia —no lo recuerdo bien, por eso se los quería hacer oír— de aquellos sectores de privilegio, entre los cuales estamos nosotros, que tenían un mayor impacto en lo político y en lo sindical; en lo sindical, evidentemente, se refería al PIT-CNT y especialmente a la Asociación de Bancarios.

Cuando habló de la Caja no tuvo ningún problema en decir que vivía gracias a los recursos públicos, y no tuvo ambages para decir que el treinta por ciento de los ingresos de la Caja correspondían a recursos públicos, ante lo cual el periodista se subió al caballo y en forma

sarcástica dijo “los timbres profesionales; así que nosotros somos los que le tenemos que pagar la jubilación a los profesionales”. Esto se dijo, señores. El Dr. Saldain se reía junto con él.

Fue incapaz de tener por lo menos la delicadeza de hablar del Fondo de Solidaridad. Dijo “cómo la sociedad va a pagar a los profesionales la jubilación cuando tienen una formación pública que es casi gratuita, y todavía la sociedad tiene que pagarles la jubilación a través de los timbres”.

Hubo más, no estoy siendo demasiado prolijo porque pensé que iba a poder hacerles escuchar la entrevista, que fue en El Espectador. Había un periodista que no era muy amigo nuestro. ¿Sabes lo que dijo de las Cajas Militar y Policial? Dijo que cómo era posible que un odontólogo que trabajara en el Hospital Militar tuviera una jubilación privilegiada, y lo comparaba con un odontólogo de ASSE. Yo llamo a eso deshonestidad intelectual, no se puede comparar. No habló de esas Cajas, sino que tomó un ejemplo que es insólito.

También insólitamente, nos comparó con Suecia, con Dinamarca y con Finlandia, y hasta se animó a decir un chiste sobre los suecos. Comparar al Uruguay, un país con veinte mil problemas —no importa de qué Gobierno hayan surgido— con esos países ultradesarrollados... Porque esos países están más allá que el resto de la Unión Europea, y pretender que Uruguay tenga un sistema de seguridad social como el de esos países... Es incomparable.

Quería darles esta idea porque una de las cosas que más nos debe preocupar es el artículo 71, es donde sabemos que está nuestro problema. No es el único problema que tiene nuestra querida Caja, tiene otros problemas, y nosotros como delegados planteamos posibles soluciones para ir superando la situación, que jamás fueron tenidas en cuenta. Recuerdo que en ocasión de la exoneración a la UdelaR habíamos tenido la preocupación de buscar algún asesor externo, especialmente abogados tributaristas, para que la Asociación tuviera estudios serios respecto a la interpretación que ya veo que a nivel de la sociedad y del Gobierno existe sobre el artículo 71.

Debido a la hora, deberíamos votar la prórroga de la hora de finalización de la sesión.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 6.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.

DRA. ZACCAGNINO.- El año pasado, cuando se trató lo del artículo 71, estuve buscando unos papeles que tenía de cuando estuve en la Asesora, y encontré un decreto del propio Directorio de ese momento. Se había planteado el tema de los aportes indirectos, y en ese decreto se establecía, como una interpretación auténtica del propio Directorio de la Caja, que eso era el equivalente al aporte patronal que hacía aquel que contrataba el servicio profesional, y que no era un pago de la sociedad, como se dice siempre. No es que la sociedad en general nos pague la jubilación: el artículo 71 es el aporte del cliente que contrata al profesional. Lo voy a buscar y se lo hago llegar, presidente.

ING. MALCUORI.- Nosotros estamos trabajando con la Dra. Arcos, el Ing. Castro y el Cr. Mathó, y entre los puntos está el artículo 71. Es un artículo sumamente complejo, al cual hay que anexarle cosas de aportación directa. Todas aquellas profesiones que no tengan aportes a través de timbres, o aportes indirectos, van a tener que poner, en su facturación, algo relacionado con la Caja de Profesionales, sin IVA e IRPF.

Es un tema que la Caja, lamentablemente, no está estudiando con la dedicación que debería. La Caja está viendo pasar todo de costado y no está haciendo nada; es lamentable.

Es más, nos reunimos dos horas, tres veces por semana, y estamos viendo de traer un proyecto de ley de algunos artículos que consideramos importante llevar adelante.

Saldain, del Partido Nacional, es una persona execrable, repugnante, un vividor, y quiero que quede en actas. Ha chupado a la Caja todo lo que pudo, y es un inepto, porque la vez que se quiso presentar como candidato para el Directorio no obtuvo los votos necesarios.

DRA. GÓMEZ.- Lo que usted está planteando, presidente, es altamente preocupante, aunque, en lo que me es personal, no me sorprende, porque a esta vaca de la Caja la han ordeñado varios tamberos, y los mismos tamberos que se acercan con el balde y el banquito diciendo que son especialistas en el ordeño son los que vuelven alrededor de todos estos temas.

Una vez un amigo a quien aprecio mucho me dijo que si en su pueblo a un individuo le dan quinientas ovejas para criar y al año viene con doscientas, nunca más le van a permitir que diga que es especialista en criar ovejas.

Bueno, estos especialistas en criar ovejas nos han dejado cada vez con menos, y además se han llevado la lana de las que nos quedaban. Por eso me interesaría decir tres o cuatro cosas sobre las que tenemos que reflexionar, aunque no solucionen el tema de fondo.

Hace un rato, en esta reunión, se nos comentó que integrantes de la Mesa habían tenido una conversación con el ministro Mieres, y no digo que ahora, en este momento, sino para la próxima reunión, pero sería interesante saber de qué se conversó, si fue solo una reunión protocolar, de presentación, y qué se pudo haber sacado de ahí. Yo no pretendo una predicción de nada, pero quiero saber si hubo alguna sensación de que se abría una puerta, de que las conversaciones podían continuar, si se pudo hablar de algo, etcétera.

Lo segundo que se me plantea, y perdonen que vuelva sobre el tema, es la gravedad de lo que surgió en la revista acerca de la gente que se estaba nombrando.

(Siendo las 17:35, se retira de la reunión el Ing. Chiesa).

Vuelvo a pensar que no va a pasar mucho tiempo antes de que tengamos que discutir firmemente con personas que ya han actuado de la manera que todos sabemos, quienes no han tenido empacho en contradecirse a sí mismas y a sus plataformas electorales. Por lo tanto, y ojalá que esté equivocada, profundamente equivocada, creo que vamos a dar en el mismo surco.

No estoy tratando de echar culpas ni molestar a nadie de nuestro grupo de trabajo, pero es muy importante que nuestra asociación aclare que no es la opinión de la Asociación, porque a la primera observación van a venir con la revista a decir "Pero si nosotros éramos magníficos; ahora resulta que no lo somos porque no les hacemos el capricho a ustedes, jubilados ricachones, que se sientan a contar sus monedas de oro". Y vamos a tener una gran dificultad para sanear esa primera mano pasada por la espalda.

La otra reflexión que me surge es que es importante que comencemos ahora a hacer planteos. Además de nuestros análisis internos, tenemos que tratar de llegar al presidente de la República, porque tengo la impresión de que no es alguien que delegue las grandes decisiones; capaz que mi impresión es equivocada. Más allá de llegar al ministro del ramo, es importante que subamos en la escala, si es que podemos, a fin de hacer los planteos que debemos hacer sin esperar a que el transcurso de los acontecimientos encauce lo que no ha encauzado jamás hasta hoy, sino que lo ha empeorado.

Por último, quisiera hacer una pregunta, y es si se ha intentado hacer algún contacto con la Cra. Nélide Gambogi para que nos dé una mano técnica en estos temas. Además de mi aprecio personal, tengo un enorme respeto técnico por la Cra. Gambogi, que no sé si puede, si quiere o si está disponible para esta tarea. Pero si eso existiera como eventualidad, sería un aporte técnico muy interesante para cualquier trabajo que se realice sobre el tema, especialmente sobre la normativa de la Caja. Yo he percibido que tiene un profundo conocimiento sobre este asunto y la posibilidad, si quiere y puede hacerlo, de darnos algunas herramientas que nos puedan servir en el análisis.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Quedan unos minutos más, y quisiera aprovechar para dar una opinión personal. En esto también tenemos las opiniones de la Dra. Muguerza y del ingeniero.

La entrevista con el ministro Pablo Mieres para mí fue muy cordial pero absolutamente protocolar. Si bien se plantearon los temas, la sensación era como la del que escucha y punto. Yo estoy contento igual porque nos recibió muy bien a todos; lamentablemente, no estaba el subsecretario, que había tenido que salir.

Tengo la impresión de que fue muy cordial, de que planteamos todos los temas, pero fue algo así como “los recibo, me entero y veremos qué pasa”. Y no estaban nombrados los delegados.

Lo que sí quiero decir acá, con mucho cuidado, es que recién en la sesión pasada, la del 4, recibimos a los nuevos delegados. Uno de ellos es viejo conocido —y no lo digo en términos peyorativos, incluso se lo dije a él— con el que tuvimos enormes diferencias, pero tenemos que pensar que debe de haber alguien detrás muy importante para que renuncie a la Lista 6 y lo nombren por el Poder Ejecutivo. No es del Partido Independiente, y quiero hablar bien claro, porque ahí hay dos ramas; es decir, el señor ministro es de una rama, el señor subsecretario es de otra, y nombran, del Partido Nacional, al director nacional de Seguridad Social, de quienes teóricamente dependen el Dr. López Secchi, quien ha sido integrante de la lista del señor presidente -Aire Fresco- por Canelones, y el Cr. González Ríos, actual vicepresidente y expresidente del Colegio de Contadores.

No tengo idea de la planificación que pueda haber, si van a actuar los dos en conjunto; lo que sí puedo decirles es que la actitud del Dr. López Secchi, una vez conocida la designación, fue de “¡qué suerte, hermanos, me encuentro de vuelta con ustedes!”, así que no creo que tenga órdenes de cambiar un ápice lo que ha venido haciendo hasta ahora. La diferencia será que en lugar de sentarse en un lugar de la Lista 6 se va a sentar en el del Ejecutivo.

Con respecto al Cr. González Ríos no puedo decir absolutamente nada; en la primera reunión fue muy cordial, sentí el apoyo de él en algunas cosas...

Estamos en un tiempo político que cambió; siempre actuamos de la misma manera, pero ahora hay que actuar más enérgicamente.

En cuanto a la Asociación, sigue siendo para nosotros un instrumento fundamental. Habrá que pensar el qué, el cómo, el cuándo, etcétera. Es fundamental con su revista, con su banco de datos, con su comunicación, con todo lo que tiene, para tratar de aunarnos en una plataforma y empezar a actuar. Pero para actuar tenemos que tener muy claro qué vamos a decir, porque nos están esperando. Supongo que la Caja Bancaria va actuar.

Me olvidé de decirles que Saldain dijo que la Caja Notarial es la que más o menos, después de la reforma, estaba bien.

Decía que la Caja Bancaria va a actuar porque fue un ataque brutal, y nosotros no nos podemos quedar callados la boca. Ahora, para salir hay que hacerlo con fundamentos, porque, si no, podemos quedar peor todavía.

CR. OREIRO.- González Ríos es del Partido Independiente; fue suplente del diputado Iván Posada.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Él lo dijo.

(Se dialoga sin registro de la versión taquigráfica).

ING. MALCUORI.- En lo que me es personal, voy a desplegar todas las baterías disponibles contra una persona si no cambia el rumbo con que actuó hasta ahora.

DRA. ZACCAGNINO.- Evidentemente, como conocemos lo que hizo el Dr. López Secchi, cómo nos trató cuando fuimos a hablar al Directorio de la Caja y cómo afirmó que de ninguna manera él iba a poner su firma para derogar las quitas de junio del 2016, creo que queda en evidencia cuál va a ser la política del Poder Ejecutivo con respecto a nuestra Caja. Uno de los suplentes, que también conozco, estuvo de acuerdo con las quitas.

Entonces, creo que es urgente, como lo vengo diciendo, que tengamos una posición firme con respecto a lo que queremos para nuestra Caja. Voy más allá: esto no se trata —y que me disculpe el Ing. Malcuori, porque sé que están haciendo un trabajo muy grande para

redactar artículos— por redactar artículos sino, como en algún momento lo dijo la Dra. Gómez, establecer dos o tres puntos fundamentales en que podamos coincidir en la Comisión Directiva con respecto a las reformas de la Caja, y con eso tenemos que salir a trabajar, no sé cómo, pero tenemos que empezar a movernos de alguna manera y marcar presencia, para que sepan que acá estamos y cuál es nuestra posición, y que no nos van a convencer así nomás.

Lo digo porque, realmente, lo sostuve todo el tiempo cuando los delegados del Poder Ejecutivo eran otros, y estuve en contra de todas esas resoluciones y las políticas, y va a ser lo mismo ahora, voy a seguir en contra y peleando todo lo que pueda.

Supongo que el Dr. López Secchi no va a cambiar ahora su posición porque sea delegado del Poder Ejecutivo por el Partido Nacional, porque eso hablaría muy mal de él; ojalá la cambiara, pero eso no creo que pase.

Tenemos que poner todas las baterías en este tema. Vamos a discutir este tema de la reforma de la Ley Orgánica; ver en qué estamos de acuerdo con modificar, en qué no estamos dispuestos a que se toque, con fundamentos.

Apoyo lo que dijo la Dra. Gómez: pienso que sería fundamental tener el apoyo de la Cra. Gambogi, porque como ella conoce la interna de la Caja, no la conoce nadie. Dudo que lo quiera hacer, pero sería fantástico que por lo menos nos diera alguna pauta.

Creo que tenemos que trabajar ya y dejar las cosas chicas, porque, como ya dije, se nos viene la ola y nos va a tapar.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Creo que todos están bien enterados y espero que motivados.

Insisto en que lo más grande que tenemos, por lo menos políticamente, es el artículo 71. Todo lo demás estoy seguro de que lo atiende el proyecto de la Caja, así como lo que hicieron los Ing. Castro y Malcuori, pero no hay un análisis fundamentado, como para defenderlo y salir con fuerza, sobre el artículo 71. En una entrevista no puedo ir sin fundamentos.

Les pido a todos que nos motivemos sobre este tema y pensemos. En el caso de que no veamos que tenemos ningún técnico acorde porque es un tema complejo, ¡contratemos uno! ¡Aquí nos va la vida! Hoy no tiene por qué haber respuestas. La otra vez estuvimos hablando con la Dra. Arcos al respecto y algunos nombres hay, pero se necesitaría un poco más de análisis de parte de la Comisión Directiva sobre este, tema, pero para la próxima sesión deberíamos tener algunos puntos concretos como para decirle a la Dra. Arcos que vamos para adelante con esto, si contratamos un asesor externo o qué.

DRA. DEFRANCO.- Creo que el problema es que tenemos muy claras las definiciones pero no accionamos. No se trata solamente de cocinarnos en nuestras brillantes exposiciones sobre las irregularidades y la falta de transparencia en una cantidad de resoluciones que toma la Caja, que si es López Secchi, etcétera. Creo que tenemos que sacar la Asociación de Afiliados a la calle, a la prensa. Somos de la tercera edad, pero somos parte del saber de nuestro país, tenemos que jugar como profesionales.

Como vieja gremialera que soy tengo que decir que necesitamos un plan de acción, un plan de movilizaciones. Para entrar en las radios, en la televisión, en los semanarios hay que tener contactos, si no, no nos atienden. Hay gente que hace eso; si vamos a golpear la puerta como cualquier vecino, no nos atienden, pero si tenemos gente que nos presenta...

No estoy subestimando a nadie de la Comisión Directiva, pero si seguimos en esta onda de hacer una reunión cada quince días y escucharnos como en un lamento permanente y no hacemos nada, estamos defraudando a nuestros electores. Estamos acá sentados para hacer cosas e involucrar a la masa de jubilados y pensionistas que representamos. Yo saco apuntes y después lo veo reflejado en el acta, pero no alcanza con reunirnos cada quince días. Creo que tenemos que cambiar la pisada.

Por otra parte, me parece que estamos en una etapa de ablandamiento de la cuarentena; en general, se está tendiendo a que se dé un funcionamiento más presencial. Creo que esto ha

servido, pero creo que tenemos que dar un paso, de acá a quince días o un mes, y que en el Orden del Día para la próxima sesión tengamos los contactos. Yo puedo buscar por el lado de otro sindicato de profesionales —el Sindicato Médico— quién hace los contactos con los medios.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Muy bien, muchas gracias.

Estamos sobre las 18 horas, pero si solo va a hacer uso de la palabra la Dra. Gómez, que lo pidió, no les voy a hacer votar una prórroga de la hora de finalización de la sesión. ¿Alguien más quiere opinar sobre esto?

(Negativa general).

DRA. GÓMEZ.- Creo que nos tenemos que ir con deberes. Uno de ellos, importantísimo, es ver si la Dra. Zaccagnino encuentra ese antecedente al que hizo referencia sobre la validación del aporte por el artículo 71 como similar al aporte patronal; eso es fundamental.

Lo otro es ya armar un listado de posibles asesores, que además de darnos su conocimiento —no hay muchos especialistas en esta materia— nos den el prestigio de su nombre para respaldarnos en los planteos que podamos hacer. Es decir, que nos ayuden técnicamente a elaborar un documento y argumentaciones de fuerza, y que también los podamos citar como respaldo, y aún más: que nos acompañen a las reuniones a las que podamos ir.

Como dije, no hay mucha gente que sepa sobre este tema, y los pocos que me vienen a la mente ahora son criadores de ovejas a los que se les ha muerto la mitad de la manada, que han tenido fuentes de contratación más poderosas que nosotros, que nunca hemos contratado a alguien. Tendríamos que tenerlo testeado en estos días, e incluso medio conversado, con alguna conversación informal, para ver si esta persona podría avalar nuestra posición, por si nos sale con que no, con que no está de acuerdo.

Tenemos que tratar de obtener algún otro aporte técnico, aunque no quiera ser nombrado, para que nos dé alguna idea y alguna pista para la búsqueda de antecedentes tan interesantes como el que nombraba la Dra. Zaccagnino.

Comparto lo que dice la Dra. Defranco en cuanto a que tenemos que salir de nuestro cascarón, pero tenemos que hacerlo armados, con argumentación precisa, concisa, fundamentada. No quiere decir que no podamos hacer procesos en paralelo, porque no tenemos demasiado tiempo. En el correr de este año se van a definir una serie de cosas que tienen que ver con la seguridad social y al Gobierno le va a ser muy difícil pegarle un martillazo en la cabeza al BPS, porque es muy complicado, porque se le van a generar muchos conflictos, y ya tiene en ciernes muchos posibles conflictos. Entonces, tenemos que ser prácticos en el sentido de tener nuestros argumentos, y saber que si no obtenemos el cien por ciento de nuestros planteos, a lo sumo los posterguemos como un acto de colaboración para el país, pero nunca perder el argumento que hemos defendido hasta ese momento.

En síntesis, en estos días busquemos antecedentes. Voy a tratar de hablar con alguna persona que para mí tiene una capacidad muy grande como para aportar —no sé qué suerte tendré—, y busquemos qué asesor pueda aparecer aportando públicamente a nuestra causa. Tengamos, de aquí a la próxima reunión, todo lo que podamos ir consiguiendo. Y si podemos, usando ese grupo de WhatsApp que tenemos, vamos intercambiando algún dato que tengamos, para no llegar a la reunión a informarnos y después debatir.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Qué posibilidades habrá de hacer conexiones con las directivas de la Caja Bancaria y de la Caja Notarial para hacer algo en común? Porque no es lo mismo ir las tres Cajas que ir nosotros solos. Además, si hay que tocar a alguna, la primera será la nuestra.

DRA. MUGUERZA.- ¿Con las directivas o con las gremiales?

DRA. ZACCAGNINO.- Sería con las gremiales, porque con las directivas tendría que ser el Directorio de nuestra Caja, que no va a querer hacerlo.

SR. PRESIDENTE (Dr. Long).- Creo que se han planteado muchos temas. Por supuesto que si bien dentro de dos semanas es la próxima reunión ordinaria, si cualquiera de los compañeros tuviera un aporte importante, por este sistema de Zoom nos podemos reunir —por supuesto que convocando con al menos setenta y dos horas— muy fácil. No tienen que pasar quince días para intercambiar información.

Les agradezco a todos, especialmente a la Dra. Arcos, que fue avisada casi en el momento, pero creo que su participación era muy importante por este tema.

8.- Término de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Long).- Siendo la hora 18:10, se levanta la sesión.

ING. CARLOS MALCUORI
Secretario

DR. ROBERT LONG
Presidente

Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Alejandra Bauzá
Aldo Deber